

DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO PONIENTE
Departamento de Plataforma Atención y
Asistencia
Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
DM-77314543761 nesm.

MIGUEL ENRIQUE ZAMORANO GALLARDO

RUT. N° 8.494.169-7

DEROGACION TOTAL DE RESOLUCION
QUE AUTORIZA EL USO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS.

SANTIAGO, 25 JUL. 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

RES.EX. DPAA. 14.01 N° 77314034836.1

La presentación de fecha 01-07-2014, del Sr. MIGUEL ENRIQUE ZAMORANO GALLARDO, RUT. N° 8.494.169-7, con domicilio en AVDA. BERNARDO O'HIGGINS N° 3250, L.37-49 comuna de ESTACION CENTRAL, SANTIAGO con giro o actividad comercial de VENTA DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS, REVELADOS, VENTA DE ARTICULOS ELECTRICOS Y DE PESCA solicitando Derogación Total de la Resolución N° 263 de la XIV D. R. M. S. Poniente de la siguiente máquina registradora ubicada en ALAMEDA N° 3850, LOCAL 16-24 comuna de ESTACION CENTRAL, SANTIAGO.

<u>MARCA</u>	<u>MODELO</u>	<u>SERIE</u>	<u>TIPO</u>	<u>CAJA</u>	<u>N° FISCAL</u>
TEC	MA-1535	2803D450739	A	01	160150

1º) Que, en el presente caso los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, son atendibles y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Exenta N° 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20 de Octubre de 1986; por lo que resulta procedente acoger la petición de derogación.

VISTO, ADEMÁS, lo dispuesto en el Artículo 6º, letra B), N° 5, del Código Tributario, y Resolución Exenta N° 1030 de 21 Agosto 1981, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir vales en remplazo de boletas, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

JUAN ALCESONDO AVENDAÑO
JEFE DEPARTAMENTO PLATAFORMA
ATENCIÓN Y ASISTENCIA

Distribución:

- A: Sr. Miguel Enrique Zamorano Gallardo
 - Avda. Bernardo O'Higgins N° 3250, L.37-49 Estación Central
 - Av. Libertador O'Higgins N° 3850, L.16-24 Estación Central
- Grupo N° 1 Atención de Contribuyentes
- Departamento Plataforma Atención y Asistencia
- Expediente